



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3096/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO TERESA CEA OLIVERO, AUXILIAR DE SERVICIOS REEMPLAZANTE EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 15 de mayo 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.927 del 20.04.17 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Teresa Noemí Cea Olivero, Auxiliar de Servicios Menores en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH.
2. Contrato de trabajo de la Sra. Teresa Noemí Cea Olivero de fecha 17.04.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 15.05.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 15 de Mayo 2017 de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Teresa Noemí Cea Olivero
RUT	
Fecha cesación	el 12 de mayo del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solvub
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LH/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE